

DICTAMEN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA
FACULTAD DE MEDICINA SAN FERNANDO
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
MAYO DE 2011

En relación con la solicitud de acreditación internacional de la Escuela Académico Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Medicina San Fernando, el Comité de Acreditación del Área de Salud y Servicios Sociales-Medicina de la Red Internacional de Evaluadores, S.C. (RIEV), integrado por siete pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite el dictamen general del programa educativo, con base en las normas del “Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias” de la RIEV, y sustentado en el análisis de los documentos recibidos y de la información obtenida durante la pre-visita y la visita de evaluación realizadas.

El Pregrado de la Escuela es un programa consolidado, con una trayectoria reconocida y un prestigio derivado del impacto y trascendencia que ha tenido en la región, en el Perú y en el ámbito internacional, a través de sus más tres siglos de operación, dentro de una universidad con el cúmulo de estructuras, organización, experiencias, recursos humanos, soluciones probadas y reconocimiento local, nacional e internacional que tiene la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Los egresados del programa son fundadores y son y han sido profesores de la mayoría de las facultades y carreras de Medicina del Perú.

La Escuela de Medicina está en una Facultad formada por cuatro escuelas más, del área de ciencias de la salud, que ofrece además programas de posgrado y tiene institutos de investigación, todo lo cual confiere a los profesores y estudiantes de Medicina un ambiente disciplinario muy rico para el aprendizaje y generación de conocimiento, así como para la consolidación personal.

Los alumnos de la Escuela son una de sus grandes fortalezas, pues tienen gran iniciativa, conocen el valor del autoaprendizaje, y sobre todo, aspiran a que su pregrado sea mejor; tienen gran sentido de identidad, orgullo y apego por su institución, actitudes de gran valor para implementar planes de mejora. La plana docente es otra de las fortalezas, pues su formación es sólida dada su preparación académica y su trayectoria profesional.

La infraestructura con que cuenta es también adecuada y suficiente, y se dispone de los ambientes clínicos que se requieren para el aprendizaje práctico de sus alumnos. Sin embargo, la infraestructura en muchos casos está en muy mal estado, lo cual interfiere con

la eficacia y eficiencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario que se invierta en mantenimiento.

Al ser un pregrado de una Facultad y Universidad como las suyas, tiene la responsabilidad compartida de mantener su prestigio y compromisos, así como de potenciar su liderazgo. Una forma en que puede hacerlo sería contribuyendo al conocimiento nacional e internacional en investigación en *educación médica*, con la toma de decisiones informadas y fundamentándose en la educación médica basada en evidencias. Asimismo, convirtiéndose en el modelo de pregrado que forme médicos familiares. En consonancia con lo anterior, tendría que modificar sustancialmente los escenarios de enseñanza-aprendizaje de la medicina (del segundo y tercer niveles, como ocurre actualmente, al de atención primaria; es decir, del hospital a los centros de salud). La Escuela Académico Profesional de Medicina Humana, cuenta con todos los elementos necesarios para lograr este salto cuantitativo y cualitativo en su trayectoria de formación de profesionales.

Por último, el que la Universidad esté incursionando en diferentes modalidades de evaluación - la autoevaluación y la acreditación - y que se esté en proceso de elaboración de planes y proyectos transgestionales, son indicadores importantes de que está en el camino de establecer una cultura de la evaluación-planeación.

Por lo anterior, y reconociendo que existen las condiciones para garantizar la calidad y la mejora de ésta, se considera que la Escuela tiene capacidad de respuesta a las exigencias de la formación de profesionales con el impacto que demanda la salud en los ámbitos local, nacional, regional e internacional.

En el análisis detallado del programa se identificaron aspectos que requieren ser atendidos para consolidar los mecanismos de mejoramiento permanente, partiendo de un Proyecto General de Desarrollo de la Facultad de Medicina San Fernando, en concordancia con un Plan General de Desarrollo de la Universidad. Las observaciones y recomendaciones sobre cada uno de los niveles estructurales del programa se detallan en el “Informe Testimonial de los Resultados del Proceso de Acreditación de la Escuela Académico Profesional de Medicina Humana”

En virtud de las consideraciones anteriores, la RIEV, en relación con la Escuela Académico Profesional de Medicina Humana, emite el dictamen de

ACREDITACIÓN PLENA INTERNACIONAL RIEV – TRES

La acreditación se otorga por un plazo de tres años, contados a partir de la entrega formal de la constancia de acreditación: 16 de mayo de 2011, en la ciudad de Lima, Perú.

Pares evaluadores disciplinarios:

- Dr. Domingo Vázquez Martínez. – Universidad Veracruzana, México
- Dra. Mayra Masjuán del Pino – Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba
- Dr. Guido Zambrana Ávila – Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia

Pares evaluadores en educación superior:

- Dr. Jorge González González – Universidad Nacional Autónoma de México, Red Internacional de Evaluadores
- Dra. Olivia Yáñez Ordóñez – Universidad Nacional Autónoma de México, Red Internacional de Evaluadores
- Mtra. Michele Gold - Morgan – Universidad Nacional Autónoma de México, Red Internacional de Evaluadores
- Mtra. Rocío Santamaría Ambriz – Universidad Nacional Autónoma de México, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, Red Internacional de Evaluadores